

Mensajes desde *tierra adentro*. Treguas, parlamentos y el rol de cautivos y mensajeros en la frontera de Chile, principios del siglo XVII*

Messages from *Tierra Adentro*. Truces, Parliaments and the Role of Captives and Messengers in the Frontier of Chile, Beginnings of the 17th Century

Hugo Contreras Cruces

Universidad de Tarapacá, Chile / hfcontrerasc@academicos.uta.cl
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7467-9093>

En el contexto de las tratativas de pacificación impulsadas en 1612 por el sacerdote jesuita Luis de Valdivia y por el gobernador de Chile don Alonso de Ribera con las parcialidades mapuches rebeldes de la costa de Arauco y los llanos de Purén y La Imperial, este artículo estudia los procesos de comunicación política que se articularon desde un grupo de sujetos, generalmente eclesiásticos y militares, que, en situación de cautiverio o habiendo pasado por él, permitieron solidificar los contactos y tratos para llegar a efectuar aquellas reuniones de paz conocidas como parlas o parlamentos.

PALABRAS CLAVE: Guerra de Chile; negociaciones de paz; mediadores; cautivos; Luis de Valdivia.

In the context of the peace negotiations driven in 1612 by the Jesuit priest Luis de Valdivia and the governor of Chile sir Alonso de Ribera with the rebel mapuche partialities of the Arauco coast and the plains of Purén and La Imperial, this article studies the processes of political communication that were articulated from a group of people, generally ecclesiastics and military that in captivity or having gone through it, allowed to solidify the contacts and deals to get to make those reunions of peace known as parlas or parliament.

KEYWORDS: War of Chile; Peace Negotiations; Mediators; Captives; Luis de Valdivia.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Contreras Cruces, Hugo, «Mensajes desde *tierra adentro*. Treguas, parlamentos y el rol de cautivos y mensajeros en la frontera de Chile, principios del siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos*, 80, 2, Sevilla, 2023, 573-600. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2023.2.07>.

* Este artículo es resultado del proyecto Fondecyt regular N.º 1210651: *El Real Ejército de Chile durante el siglo XVII: conformación humana, modos de vida y cultura militar*, del que su autor es investigador responsable.

Introducción

A principios del siglo XVII la guerra era una realidad total en la frontera del río Bío-Bío. Lo anterior se derivaba de las acciones militares desatadas por la gran rebelión mapuche iniciada a fines de 1598 y extinguida seis años más tarde. No obstante, el cese de la violencia militar generalizada no significó la paz, sino una compleja situación que combinaba la continuidad de la resistencia de un grupo de parcialidades, principalmente las situadas en los llanos de la Araucanía, como las de Purén y La Imperial, y en algunos sectores de la costa al sur de Concepción, y las respuestas militares de los gobernadores y el Real Ejército de Chile formado en 1602, que regularmente entraba a tierras enemigas con varios cientos de soldados de caballería e *indios amigos*, a fin de reprimir la violencia de los alzados y capturar indígenas para esclavizar.

En 1612 a lo anterior se sumó el retorno a Chile del sacerdote jesuita Luis de Valdivia, quien había partido a la corte con el fin de plantear un nuevo método de recuperación de las tierras y de los vasallos indígenas perdidos tras la gran rebelión. Esta era la llamada *guerra defensiva*, que implicaba aumentar los intentos de conseguir la paz con las parcialidades rebeldes por vía diplomática y comprometer al Real Ejército a cesar los ataques y malocas esclavistas. Se trataba de adoptar una política de contención militar en la frontera sin traspasar sus límites, a menos que se persiguiera a los atacantes; auspiciando con fuerza la entrada de misioneros, en particular jesuitas, para evangelizar a los mapuches de *tierra adentro*, lo que los llevaría a la adopción del cristianismo y al reconocimiento del rey como legítimo gobernante de esas tierras y a los, ahora rebeldes, en sus vasallos.¹

Entre las múltiples acciones que buscaban el cese de la guerra o, al menos, la consecución de una tregua, la más importante de las mismas eran aquellas reuniones conocidas como *parlas* o parlamentos. Ellas, aun cuando no estaban institucionalizadas al nivel que lo estarían en la segunda mitad del siglo XVII y sobre todo en el siglo XVIII, eran necesarias para conseguir, al menos, un primer acercamiento con los jefes mapuches. Por parte de los españoles participaban algunos representantes políticos y religiosos de la Corona, como los comandantes de los fuertes o el gobernador y, en los parlamentos de 1612, el padre Luis de Valdivia; del lado mapuche lo hacían los jefes de paz y guerra, conocidos como *lonkos* y *tokis*, de las

1 Gaune, 2016, 293-336. Díaz Blanco, 2010. Zapater Equioíz, 1992.

parcialidades rebeldes con quienes en particular se estaba tratando la paz, pues estos distaban de la generalidad que adquirirán más tarde.²

En ellos, unos y otros se comprometían a cesar las hostilidades, a permitir el libre tránsito de mensajeros, a asistirse en caso de ataques enemigos, así fueran de parcialidades rebeldes o de navegantes extranjeros, y a una serie de otras medidas que dependían tanto de la coyuntura en que se implementaban las tratativas de paz como de los objetivos generales, en especial de los españoles. En las primeras décadas del siglo XVII entre las cuestiones más importantes a tratar se contaba la entrega de cautivas, cautivos y prisioneros por ambas partes.³ Ello se explica por el alto número de personas capturadas por los mapuches durante la gran rebelión, los que llegaron a sumar un par de miles de las mismas.⁴ En lo que se refiere a los castellanos, las entradas del Real Ejército para atacar asentamientos indígenas habían dejado su propio reguero de capturados, una mayoría de los cuales eran mujeres y niños, aunque ello no descartaba la prisión de hombres adultos y jefes.

Las primeras, junto a los infantes, en general eran esclavizadas e, incluso, llevadas fuera de Chile; mientras que los segundos, si bien podían ser sometidos a esclavitud, muchas veces se dejaban como prisioneros en Concepción o en algún fuerte fronterizo a fin de obtener información relacionada con lo militar, de lograr convencerlos de que ellos y sus parcialidades aceptaran estar en paz con la Corona, o de canjearlos por cautivas y cautivos españoles.⁵ Algunos, generalmente aquellos jefes que se negaban a aceptar la paz ofrecida de manera reiterada o quienes eran considerados responsables de numerosas acciones de guerra, en lenguaje de la época, los «más culpados» por la rebelión o la violencia militar, eran ejecutados.

Si bien luego de sofocada la gran rebelión de principios de siglo se articularon distintas iniciativas de paz, el año de 1612 fue intenso en las mismas. Aunque con pocas formalidades y muchas desconfianzas es posible contar al menos cuatro parlamentos: el realizado en Catiray a mediados de junio; el de San Ildefonso de Arauco, que se concretó el 17 de noviembre; el

2 La gran mayoría de las actas de dichas reuniones han sido publicadas en Zavala Cepeda, 2015. El primer parlamento considerado general, aunque en realidad fueron tres reuniones distintas, fue el llamado de Quillín realizado en 1641 durante el gobierno del marqués de Baides.

3 Sánchez Pérez, 2014.

4 Una lista de cautivas y cautivos con algunos datos adicionales fue publicada en: Guarda Geywitz, 1987.

5 Sobre la esclavitud mapuche, entre otros: Díaz Blanco, 2011b. Valenzuela Márquez, 2009. Muñoz Correa, 2003. Hanisch Espíndola, 1981.

de Chicuya tres días más tarde; y el de Paicaví, que tuvo lugar a principios del mes de diciembre.⁶ Este último marcó el término de este pequeño pero intenso ciclo de intentos de tratar la paz, que se vio frustrado con el asesinato de tres jesuitas, dos sacerdotes y un lego, en la parcialidad de Elicura a manos del *toki* Anganamón y sus guerreros el 14 de diciembre de 1612.⁷ A pesar de ello, el plan de *guerra defensiva* aprobado por la Corona siguió su implementación. Este marcaría la política fronteriza y militar chilena hasta 1625, cuando desde España se volvió a autorizar tanto la entrada del ejército a las tierras mapuches del sur del Bío-Bío como la esclavitud indígena, aunque esta nunca había cesado.⁸

En dicho contexto, esta contribución no se pregunta por los parlamentos de 1612 u otros de fecha relativamente cercana, ni tampoco por el rol de las autoridades monárquicas en ellos, sino por aquellos sujetos españoles, indígenas o mestizos que sin tener un papel definido de antemano en este tipo de eventos contribuyeron tanto a la búsqueda de la pacificación de los rebeldes como al traspaso de información desde el interior de la Araucanía hasta la frontera hispano-mapuche, quienes se enmarcaban en las figuras de cautivos, mensajeros y embajadores. Planteamos que en una coyuntura donde la posibilidad de tratar la paz o, al menos, una tregua era posible, el surgimiento de estos sujetos, así como el rol que cumplieron en la concreción de tales reuniones fue crucial para que se llevaran a cabo. Estos no solo posibilitaron el contacto entre enemigos, sino que intervinieron en la vida fronteriza con mucha más fuerza de lo que hemos sido capaces de conocer, constituyéndose en verdaderos mediadores culturales, lo que incluía lo lingüístico, dentro de una sociedad marcada por la guerra, pero también por una cotidianeidad que iba más allá de los hechos de violencia y las contradicciones de todo tipo en que estaban insertos.⁹

Sin embargo, no todos los cautivos estaban en posición para realizar tales acciones en las que, no está de más apuntar, se les podía ir la vida, pues su situación no solo era frágil, sino que dependía tanto de sus captores como de la dinámica que adquiriera la violencia militar fronteriza. Por ello, los sujetos que se han identificado cumpliendo dichos papeles debían tener algunas características, entre las que se contaban cierta

6 Zavala Cepeda, Díaz Blanco y Payàs Puigarnau, 2014.

7 Blanco, 1937.

8 «Real cédula al virrey del Perú el marqués de Guadalcazar sobre que la guerra de Chile sea ofensiva» Aranjuez, 13 de abril de 1625, Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Chile (Chile), 166, l. 2, f. 130r-130v.

9 Payàs Puigarnau, Zavala Cepeda y Samaniego, 2012.

posición social en su sociedad de origen, su bilingüismo, el dominio de la lecto-escritura e, incluso, su rol en la vida fronteriza, por lo que hemos puesto el acento en algunos militares y eclesiásticos, la mayoría de los cuales si bien son conocidos por la historiografía pocas veces han sido sopesados en esta dimensión,¹⁰ que complejiza aquel planteamiento de encontrarse frente a un «tipo fronterizo», categoría que en estos casos aparece como mucho más dúctil y traspasable de lo que se ha tratado, más aún en estos momentos, en que la frontera y lo que se ha dado en llamar fronterizo eran realidades dinámicas que estaban en pleno proceso de construcción.¹¹

El padre Luis de Valdivia, su vuelta a Chile y los intentos por conseguir la pacificación

El retorno del sacerdote jesuita Luis de Valdivia a la frontera chilena en mayo de 1612 supuso un nuevo impulso a las iniciativas de pacificación con las parcialidades mapuches rebeldes. Pero para esto, más allá de las órdenes reales y la aprobación de la *guerra defensiva*, se necesitaba generar algún contacto con quienes continuaban su rebeldía y convencerlos de escuchar cara a cara al jesuita. Esto era un problema complejo, más aún cuando los jefes y guerreros de Purén y La Imperial, que eran parte importante de quienes sostenían la resistencia antiespañola desde hacía más de una década, no dejaban de recordar lo obrado en años recientes por algunos de los gobernadores castellanos como Alonso García Ramón o Luis Merlo de la Fuente, quienes habían llevado adelante sendas campañas militares al interior del país mapuche *a fuego y a sangre*. Ello había implicado una seguidilla de muertes, esclavizaciones, incendios de sembradíos y destrucción de asentamientos, pero también la exhibición de las cabezas de varios jefes de la zona clavadas en ramas de árbol, en lo que era una suerte de venganza por aquellas, como la del capitán Antón Sánchez, que había sufrido la misma

10 A diferencia de Macarena Sánchez, que considera que en general las y los cautivos españoles, por su experiencia y convivencia con la sociedad captora podían cumplir el rol de *passseurs*, nuestra hipótesis es que solo algunos de ellos, dotados de las características reseñadas en el texto y en ciertas coyunturas, estaban habilitados para jugar dicho papel en la llamada diplomacia fronteriza. Véase Sánchez Pérez, 2023, 194-209.

11 Gruzinski plantea que el concepto de *passseur* hace referencia a «hombres que se desplazaron entre las «cuatro partes del mundo», estableciendo lazos de comunicación entre ellas, llevando cosas, ideas, proyectos de un mundo a otro y, a veces, creando herramientas para pensar los tremendos espacios que la Monarquía ibérica pretendía controlar», Gruzinski, 2005, 16.

suerte.¹² Por ello se necesitaba de un esfuerzo mayor al habitual de mandar mensajeros a los *tokis* con propuestas de paz.

En tal contexto, Valdivia debe haber reflexionado que quién mejor que otros indígenas para realizar dichas gestiones. Pensamiento que lo acompañó por largo tiempo, pues en su paso por Lima de vuelta de España y en camino hacia la frontera chilena logró que se le entregara un grupo de mapuches que estaban esclavizados en la capital virreinal, a quienes llevó de vuelta a Chile.¹³ Según sus palabras:

Yo traxe de Lima unos indios de Chile q[ue] fueron tomados en la guerra y estaban cautivos, a los quales y a otros muchos se dio libertad p[a]ra este fin. Venían bautizados y bien instruydos en n[uest]ra fee cathólica y muy aficionados a la paz y quietud y aptos para persuadirla. A estos y otros 25 repartí y embié a varias partes, dando noticia de las m[e]r[ce]d[es] que V[uestra] M[ajesta]d les hazía para su paz y lo que yo hauía hecho por estos.¹⁴

Difundir las mercedes que el rey había dado a las parcialidades rebeldes, entre las que se encontraban el cese del servicio personal y de la intervención española en sus tierras, era la primera noticia que debían dar.¹⁵

Quienes retornaban del exilio limeño no eran cualquier esclavo o prisionero indígena pues, como el propio jesuita lo planteó, estaban bautizados y evangelizados, además de convencidos de la necesidad de la paz o eso era lo que pensaba Valdivia. Por lo cual, del punto de vista de su recepción en las tierras a donde fueron enviados (que no se especificaron, como tampoco si se trataba de sus parcialidades de origen o cuál era el número de los retornados), era esperable que estuviera ausente la violencia y la desconfianza, pues dichos sujetos habían roto el desarraigo que su traslado forzoso les impuso.

12 Sobre las campañas de García Ramón y Merlo de la Fuente: «Relación de la guerra que el gobernador Alonso García Ramón hizo el verano de 1606 a los enemigos del reino de Chile», 15 de abril de 1606, AGI, Patronato Real (Patronato), 228, r. 57, sin foliar (s. f.) y «Certificación del doctor Luis Merlo de la Fuente, gobernador del reino de Chile, de los servicios del capitán Juan Ruiz de León», Cerrillo de Negrete, 23 de febrero de 1611, AGI, Chile, 43, n. 11, s. f.

13 Payàs Puigarnau, Zavala Cepeda y Samaniego, 2012, 77-78.

14 «El padre Luis de Valdivia a Felipe III», Concepción, 30 de septiembre de 1612, en Díaz Blanco, 2011a, 153.

15 Esta no era una idea original del jesuita pues, según Tribaldos de Toledo, en años anteriores ya lo había hecho el gobernador Melchor Bravo de Saravia con un cacique de Arauco llamado don Juan, a quien trajo de Lima donde había sido exiliado y otro llamado Loble, que se encontraba en la zona de Coquimbo. No obstante, ambos enviados lejos de llamar a la paz, informaron a las parcialidades donde llegaron de las debilidades españolas, desatando nuevas acciones militares contra los castellanos. Tribaldos de Toledo, 2009, 384-385.

Ello facilitaría la transmisión de los dictámenes reales. Pero aún más, por parte de los españoles en general y de Valdivia en particular (quizás olvidando la violencia física y simbólica que había significado su captura, su esclavitud y su exilio) el hecho de haber vivido en Lima, una ciudad que estaba alejada de cualquier conflicto militar y, sobre todo, haber sido cristianizados los hacía sujetos ideales para constituirse en una suerte de bisagra entre ambos mundos: el europeo y cristiano y el indígena y pagano.¹⁶ Lo antedicho suponía ciertos sentimientos hispanófilos de parte de los exesclavos, lo que permitiría que el entregar los mensajes de Valdivia se constituyera en un primer paso para convencer a los jefes de guerra de sostener conversaciones de paz con el jesuita.¹⁷

Una estrategia similar utilizó con las parcialidades rebeldes situadas en las estribaciones de la cordillera de los Andes, entre ellas las de Chichaco y Malloco, que continuamente amenazaban a la ciudad de Chillán. Luego de mandarles varios mensajes por las vías usuales, que eran las de enviar un indígena chillanejo que les pudiera comunicar oralmente el mensaje o un soldado bilingüe con idéntico fin, quienes regresaban rápidamente a la ciudad, el jesuita encargó la tarea a quien llamó «un indio cautivo» de los españoles, pero ahora su misión incluía pasar un largo tiempo entre sus coterráneos y rotar por diferentes asentamientos transmitiendo lo planteado por Valdivia.¹⁸

Nuevamente se usaba un sujeto indígena en el rol de mensajero-embajador. En esta oportunidad tampoco se trataba de cualquier prisionero y como en las ocasiones anteriores, el escogido era uno que conocía por experiencia propia a los españoles en lo cotidiano, que manejaba sus códigos y que se entendía que estaba seguro de los beneficios de la paz. Aunque ello podía corresponder solo a las expectativas del jesuita, se consideraba que sería capaz de hacer un trabajo de mejor calidad al convencer a los jefes rebeldes. Según el propio Valdivia, tales gestiones tuvieron éxito y se vieron coronadas con el retorno de este indio acompañado de 50 caciques a

16 Roulet destaca la capacidad de mediación de estos indígenas, en la medida que su experiencia como cautivos o prisioneros les había proporcionado el conocimiento de la sociedad española, de su idioma, de sus formas de pensar y de su Dios, lo que los convertía en sujetos fronterizos y, por excelencia en *passseurs*. Roulet, 2009, 303-337. No obstante, indica que es muy difícil encontrar testimonios de su acción una vez vueltos a sus sociedades de origen, lo que implica un lado oscuro de las negociaciones diplomáticas casi imposible de conocer. Roulet, 2004.

17 Sobre la españolización o «ladinización» de los indígenas en contextos urbanos: Valenzuela Márquez, 2014.

18 Una detallada narración de la coyuntura de 1612 y la acción de Luis de Valdivia en Díaz Blanco, 2010, 220-231.

mediados de septiembre de 1612 al fuerte de Cayohuano para parlamentar con él. Más todavía, logró que los *lonkos* Quinquemapu de Chichaco y Pitomanque de Malloco fueran hasta Concepción para entrevistarse con el gobernador Alonso de Ribera con el fin ya reseñado.¹⁹

Respecto de los que fueron enviados al interior de la Araucanía no hay mayores detalles del alcance de sus gestiones, a excepción de las declaraciones del sargento Juan de Torres, que para la fecha se encontraba cautivo en la zona de La Imperial, es decir, a alrededor de 380 kilómetros al sur de Concepción. En noviembre de 1612, luego de ser rescatado, declaró:

que a quatro y çinco meses que oyo las nuevas de que avia llegado su paternidad de España lo supo de yndios que su paternidad mando soltar que lo dixeran a otros y de alli lleugo a su notiçia y de ay corrio la nueva asta que lo supo y que las nuevas fueron que a los yndios de guerra dexava Su Magestad libres en sus tierras del serviçio personal y de vezinos y mitas y que no avian de entrar españoles a poblar en sus tierras y que se avian de trocar unos por otros cautivos y otros resgatar por pagas.²⁰

Siguiendo a Torres, no es posible afirmar si los mensajeros del jesuita alcanzaron a llegar directamente a La Imperial, pero si lo que este les quería transmitir a los jefes rebeldes. Ello, y a pesar de las presiones que los linajes más poderosos y comprometidos en el conflicto ejercían sobre quienes pudieran dudar de la continuación del mismo, casi necesariamente abría la posibilidad de llamar a reunirse para discutir las propuestas españolas, más aún cuando una de estas, que decía relación con el intercambio de prisioneros y cautivos, era una demanda concreta de muchos de quienes permanecían en guerra. Algunos meses después, la captura de Tereulipe, un renombrado *toki* de Purén, haría carne estas peticiones en sus parientes, pues tenía un cercano parentesco cognaticio con Ainavilu a la vez que agnaticio con Anganamón, dos de los más importantes líderes de la resistencia antiespañola.

En palabras de Rosales los enviados indígenas, en particular los que habían retornado desde la capital virreinal fueron agasajados con ropa española, sombreros y chaquiras, las que debían portar al ejercer su misión.²¹

19 «El padre Luis de Valdivia a Felipe III», Concepción, 30 de septiembre de 1612, en Díaz Blanco, 2011a, 155.

20 «Declaración del sargento Juan de Torres sobre las tratativas de paz con las parcialidades de La Imperial y Purén», Fuerte de Paicaví, 11 de noviembre de 1612, Archivo Nacional Histórico de Chile (ANH), Jesuitas de América, vol. 424, f. 141.

21 Según este cronista los mensajeros de Valdivia fueron bien acogidos en sus destinos y se hicieron múltiples reuniones para escucharlos y decidir respecto de las palabras del jesuita. Rosales, 1877-1878, II: 548.

Con ello se esperaba transmitir a los receptores de sus mensajes el buen trato que los españoles les habían dado, aunque esto podía ser solo una estrategia de relaciones públicas. También pretendía decirles que quienes acordaran la paz se encontrarían con la generosidad castellana, que en primera instancia se concretaba en regalos materiales, aunque el mayor presente que les podían entregar, en su perspectiva, era el conocimiento del Dios verdadero, el vasallaje al más poderoso príncipe cristiano y, por último, su inclusión en el universo de la *pax hispanica*.

A pesar de no haber sido testigo directo de este proceso, el cronista jesuita fue informado de que estos indios no solo sabían muy bien la lengua castellana, sino de que en el mapudüngún eran «bien hablados».²² En otras palabras: manejaban tanto la oratoria como las sutilezas del lenguaje mapuche, lo que incluía los giros idiomáticos, políticos y rituales necesarios para transmitir de manera eficiente su mensaje, más todavía cuando esto se hacía en el marco de un *coyag* o un *trawun*, aquellas reuniones que los españoles comúnmente llamaban *borracheras* y en las cuales si bien se consumía alcohol, se bailaba y se proclamaban cantares, eran las instancias de diálogo y decisión para ir a la guerra o acordar la paz tanto con otras parcialidades o linajes como con los españoles.²³ Este dato reviste particular importancia, pues era a través de la palabra proclamada en ciertas instancias sociales y políticas, sobre todo por quienes tenían tanto dominio de la misma como autoridad para hacerse escuchar, lo que marcaría o no la posibilidad de que las parcialidades rebeldes se abrieran a conversar con el jesuita.

En tal sentido un intento, aunque fallido, de aquella estrategia podría estar en los detalles de la liberación de Tereulipe a quien, según las palabras del capitán Ginés de Lillo, en esos momentos sargento mayor del reino y comandante del fuerte de Yumbel «ynbio el padre Luys de Baldivia con las nuebas de la paz a los de guerra haciendo confiança del».²⁴ En la lógica que se viene describiendo, Tereulipe cumplía parte importante de las condiciones que aparecen en estos mensajeros: era un hombre de prestigio, había convivido con los españoles como su prisionero y estaba emparentado con los más importantes jefes rebeldes. Al mismo tiempo, había sido y seguía siendo uno de los principales líderes militares mapuches y un enconado enemigo de los castellanos, cuestiones que no cambiarían hasta su muerte

22 *Idem*.

23 Contreras Cruces, 2018.

24 «El capitán Ginés de Lillo, sargento mayor del reino, a Felipe III», Frontera de Yumbel, 1 de abril de 1613, AGI, Patronato, 229, r. 19 (2), s. f.

en 1619, precisamente tras un ataque maloquero efectuado por sus guerreiros a Conilebu, un asentamiento de *indios amigos*.²⁵

Sin embargo, más allá de aquel fracaso, lo que el padre Valdivia intentaba hacer era levantar las bases discursivas de la paz, las que contribuirían a la construcción de la misma, que se concretaba en los encuentros cara a cara, los parlamentos, que con mucho eran su etapa primera, aunque tampoco la última. Estos eran reuniones que, aun cuando todavía no estaban formalizadas como lo estarían en los años posteriores, se iban constituyendo en la instancia máxima de diálogo y acuerdo entre los que hasta allí eran enemigos. En tal sentido, estos exesclavos mapuches, derivados en sujetos de frontera, en bisagras entre ambos mundos, parecían ser los adecuados para contribuir a este proceso. No obstante, es dado preguntarse si estos eran los únicos que podían cumplir con tal rol, o bien es posible encontrar otros que teniendo ciertas condiciones vitales, además de una profunda experiencia de frontera, y aun si no eran mandatados por los agentes de la monarquía en Chile, podían asumir tales tareas. Y, en caso de que ello fuera así, surge la interrogante de si eran características similares a las ya reseñadas las que les permitirían convertirse en posibilitadores del diálogo.

Los entreveros de la paz. El rol de cautivos y embajadores en los diálogos de paz

En el verano de 1612, el gobernador interino de Chile don Juan de Jaraquemada acompañado con una parte del Real Ejército se movilizó al fuerte de Talcamávida, situado en la ribera norte del curso medio del río Bío-Bío. En el valle del mismo nombre se encontraba acampando otra porción de dicha fuerza militar al mando del maestre de campo general Pedro Cortés, quien a pesar de sus 75 años era uno de los más activos oficiales generales de la guerra chilena.²⁶ Cortés decidió reunirse con el gobernador y una mañana salió escoltado de siete hombres hacia el fuerte recién mencionado, pero en su camino se encontró con una tropa de caballería mapuche al mando del ya mencionado Tereulipe. En dicha emboscada el maestre de campo quedó atrapado en medio de sus enemigos y estuvo a punto de ser muerto, pero logró escapar gracias al arrojo del alférez Alonso Pérez de Guzmán y Quesada.

25 Rosales, 1877-1878, II: 640.

26 Sobre Pedro Cortés Monroy, véase Amunátegui Solar, 1898.

Al contrario que su jefe, el alférez fue herido y hecho prisionero, situación en que se mantuvo entre ocho y nueve meses. En ese tiempo pasó por las manos de al menos tres jefes indígenas quienes sucesivamente se proclamaron sus amos y fue desplazado hasta el territorio de las parcialidades que estaban asentadas en las cercanías de la destruida ciudad de La Imperial, ubicada aproximadamente sobre la actual Carahue.²⁷ Varias veces estuvo a punto de perder la vida. La primera de ellas al ser recién capturado, pues los *weichafes* o guerreros de Tereulipe le pidieron a este y a otros jefes que los dejaran matarle y, con ello, resarcirse de los daños que les había provocado en combate antes de ser derribado de su caballo. Tal petición fue denegada pues, en la versión de Pérez de Guzmán, dichos jefes reconocieron en él a un hombre principal y a un buen soldado. Por lo anterior se constituyó en un prisionero valioso en caso de querer canjearlo por algún *toki* o *weichafe* capturado.

No obstante, aunque sin cuestionar totalmente la versión del alférez, habría que preguntarse si ese reconocimiento era tal y/o había otros factores que en ese momento o *a posteriori* permitieran explicar su sobrevivencia y, nueve meses más tarde, su canje precisamente por Tereulipe, quien tiempo después de este episodio fue hecho prisionero tras encabezar un ataque contra las parcialidades *amigas* de Arauco. Lo anterior, pues era usual que los prisioneros españoles varones y, en particular, los soldados o aquellos que se enfrentaban en combate con los mapuches, más aún si eran considerados valientes, fueran ejecutados en una ceremonia con alto contenido simbólico, como sucedió con el primer gobernador de Chile, el capitán Pedro de Valdivia.²⁸

Así lo significó Diego de Medina, un soldado que estuvo nueve años prisionero entre los indios de guerra y que en 1615 logró huir. Al ser consultado por el número de cautivos que había en la llamada *tierra adentro* manifestó

que cautivas españolas ay en poder del enemigo mas de duçientas y que todas o las mas dellas tienen hijos de los yndios y que españoles ay pocos porque los an muerto en borracheras y otras ocaçiones.²⁹

27 «Relación de méritos del alférez Alonso Pérez de Guzmán», Lima, 1614, AGI, Audiencia de Lima (Lima), 220, n. 10, s. f. Parecía ser usual que los cautivos varones, al menos, fueran pasando de amo en amo, en la medida que eran comprados por uno u otro jefe mapuche, lo que equivalía a ser mudados de asentamiento y, en ocasiones, del territorio del linaje al que pertenecía su dueño. En tal sentido, el testimonio más decidor es el del capitán Francisco Núñez de Pineda. Núñez de Pineda, 2001 [1673].

28 Sobre la muerte de Valdivia: Barros Arana, 1999 [1884], I: 333-335.

29 «Declaración de Diego de Medina, que estuvo cautivo entre los indios sobre el estado de aquellas cosas», Concepción, 3 de abril de 1615, AGI, Patronato, 229, r. 54, s. f.

En lo preciso por la razón antes planteada: la ejecución de los mismos frente a los guerreros y a los líderes militares, quienes a través de dicha muerte con características sacrificiales pretendían tanto apropiarse de la fuerza y la valentía del español muerto (lo que hacían consumiendo su sangre y mordiendo o comiendo trozos de su corazón, entre otras acciones que se realizaban con sus restos), como obtener ciertos despojos para extender el llamado a la resistencia o la guerra, la llamada *corrida de la flecha*.³⁰ Esta se materializaba cuando un mensajero, un *werkén*, se dirigía hacia otras parcialidades con una flecha ensangrentada o con un despojo del sacrificado, que bien podía ser una mano o su cabeza, y se la hacía llegar a un *lonko* de otra parcialidad o linaje, quien al aceptarla se unía al pacto antiespañol.

Por ello, si su valía militar explica en parte su sobrevivencia primera, esto pareciera no ser suficiente para que durante nueve meses siguiera vivo. Ni siquiera la captura de Tereulipe en agosto o septiembre de 1612 lo explica, pues este fue hecho prisionero dos o tres meses antes de que fuera canjeado por el alférez. Será el propio Pérez de Guzmán quien ya liberado ofreció las razones de su permanencia sano y salvo. Según lo manifestó en noviembre de 1612 en un interrogatorio que se le hizo en el fuerte de Paicaví, sus captores

le dieron la vida por averles dado nueva del padre Luis de Valdivia y su benida y de lo que les traia lo qual avia savido por una carta del señor virrey para el governador Joan Xara que llego antes que le cautivasen de que se holgaron mucho los yndios y despues que llego su paternidad dentro de un mes se supo en Puren de su llegada a Arauco y entrada en Catiray y se dibulgo lo que traia le tubieron por hombre de verdad al dicho alférez don Alonso.³¹

Parecía que la posesión de información valiosa para los jefes mapuches, no solamente aquella que se refería a la capacidad militar española o a la logística de los fuertes y presidios fronterizos, la que una vez extraída del prisionero lo hacía perder cualquier ventaja, sino aquella que podía encausar la paz o la guerra fue lo que mantuvo al alférez sobre la tierra.

Ahora bien, según afirmó el ex sargento mayor del reino Alonso González de Nájera, la sobrevivencia de los cautivos y cautivas se debía a varios factores, que bien podrían particularizarse. En el caso de las mujeres, que

30 Goicovich Videla, 2018. Moulian Tesmer y Poblete Segú, 2018. Boccara, 2007, 151-163. Villar y Jiménez, 2014, 356-358.

31 «Declaración del alférez don Alonso Pérez de Guzmán», Paicaví, 10 de noviembre de 1612, ANH, Jesuitas de América, vol. 424, f. 139.

es el más conocido por la historiografía, el prestigio derivado de su captura y sobre todo la posibilidad de tener hijos con ellas, eran cuestiones a considerar.³² En lo referido a los hombres, a algunos de ellos se les conservaba la vida por tener oficios útiles para los mapuches, entre los que destacó a los herreros, encargados de forjar y reparar armas y otros instrumentos metálicos; mientras que otros recibían este beneficio porque «a ellos les son de algún provecho». Agregando que no era posible «atribuir a que por alguna piedad o misericordia den la vida a los que entre ellos la dan de los nuestros, sino por sus particulares intereses».³³ Lo que parecería ser claro en el caso de los polvoristas, armeros y espaderos, de los cuales se pueden encontrar algunos mencionados en las fuentes, aunque no necesariamente se trataba de cautivos, pues también había algunos renegados como el herrero Juan Núñez y el polvorista mestizo Prieto.³⁴

No obstante, lo que los unía era el conocimiento de tecnologías, como el manejo del hierro y la pólvora, que no estaban al alcance de los mapuches, quienes si bien reconocían su importancia bélica no manejaban por sí mismos sus técnicas. Su permanencia entre ellos, en tanto, parecía no estar sujeta a las coyunturas de guerra o paz. A excepción del caso de Núñez, recién citado, que estaba en una parcialidad de Arauco y que salió de manera voluntaria de allí hacia Concepción, donde fue ahorcado;³⁵ los otros pocos casos conocidos, que son los de don Gregorio de Inestroza y el del capitán Francisco de Almendras dicen relación con españoles que estuvieron largo tiempo entre los mapuches, el primero casi dos décadas mientras que el segundo en 1641 llevaba algo menos de cuarenta años en cautiverio.

Ambos cautivos, según Rosales, tuvieron gran prestigio entre los indígenas, lo que les permitió acumular una importante hacienda y tener acceso a emparentarse con diversos linajes a través de uniones matrimoniales poligámicas, lo que en lo referido a Almendras habría dado por resultado una importante descendencia de hijos y nietos.³⁶ Según Obregón, en estos casos se estaría en presencia de españoles que por las características que se han reseñado y su largo cautiverio, estaban en vías de integración a la sociedad

32 González Gómez, 2001-2002.

33 González de Nájera, 2017 [1614], 241.

34 Sánchez Pérez, 2023, 116; Contreras Cruces, 2021, 451 y 462.

35 «Razón de la gente que se ha muerto y huído después que entró en este reino de Chile Su Señoría Alonso de Ribera gobernador, capitán general y justicia mayor en él y sus provincias por Su Majestad», Ribera del Río Claro, 9 de febrero de 1603, AGI, Patronato, 228, r. 38, s. f.

36 Rosales, 1877-1878, II: 654 y III: 176.

mapuche, que en lo referido a Almendras sería plena.³⁷ No obstante, tales procesos deben entenderse en el marco de una sociedad mapuche penetrada por las lógicas fronterizas que estaban presentes incluso más allá de donde llegaba el contacto directo con lo español. De una u otra manera ello se demuestra al comprender que, en el caso de Almendras, lo que se conoce de él deriva de que este lograba comunicarse con los mandos españoles por vía escrita, lo que asimismo parecía evitar que estos lo consideraran un renegado y siguiera siendo visto como un cautivo.³⁸

De todos modos, aún persiste la pregunta de por qué algunos de estos prisioneros, al parecer los menos, y que no contaban con algunos de los oficios ya reseñados siguieron vivos, mientras un número mayor de los mismos fueron sacrificados en los *coyag* u otras reuniones masivas. Un ensayo de respuesta podría estar en las propias palabras de Pérez de Guzmán y otros cautivos que sobrevivieron a esta experiencia, aunque este no hace alusión directa a ello, quizás por considerarlo innecesario. Esta era no solo la posesión de la noticia de la llegada del sacerdote jesuita y los mensajes reales que portaba, sino su capacidad de comunicarlo a los jefes de guerra indígenas en su idioma. Con bastante certeza se puede afirmar que el alférez era bilingüe.

Junto al castellano que era su idioma nativo, también se podía comunicar en *mapudiñgún*, lo que parecía no ser una cuestión baladí para que los prisioneros o los cautivos conservasen su vida e integridad física. Si bien es imposible categorizarlo como un elemento central para ello, hay muchas probabilidades que su presencia contribuyera a que los captores indígenas apreciaran su capacidad para establecer eficientes lazos de comunicación con ellos. No está de más recordar que, a pesar de la guerra, pocas veces se cortó totalmente el contacto entre españoles y mapuches. En concreto, los mensajeros indígenas no pararon de llegar a los fuertes y asentamientos fronterizos bien a ofrecer *parlar* o a negociar la liberación de algún prisionero. Tampoco los españoles eran pasivos en ello pues, como se ha visto más atrás, el envío de cartas (que probablemente eran llevadas por esos mismos *werkenes* y que les eran leídas por los cautivos que mantenían en sus asentamientos) o mensajes orales a los *tokis* rebeldes o a otros jefes que guardaban neutralidad era frecuente.

El dominio del *mapudiñgún* por los españoles que habitaban la frontera parecía ser extendido, como es posible colegir de un variado conjunto

37 Obregón Iturra, 2012, 193-194.

38 Sánchez Pérez, 2023, 160-161.

de fuentes, como la carta que en 1607 escribió el presbítero Martín de Montenegro al obispo de Santiago fray Juan Pérez de Espinosa, que en esos momentos se encontraba en Lima y en la que hace referencia al llamado Desastre de Palo Seco, es decir, a la muerte del capitán Juan Rodolfo Lisperguer y de 140 de sus soldados en las cercanías del fuerte de Boroa. Tal hecho ocurrió el 29 de septiembre de 1606, y de él solo escaparon de ser muertos algunos indios de servicio que acompañaban a las tropas españolas, mientras que cuatro militares fueron capturados, ellos eran «don Baltazar de Villagra don Bernardino de Quiroga el moço Gregorio de Castañeda y otro hijo de don Lope de Ynostrosa los cuales *por saber la lengua los tienen vivos*».³⁹

Al menos uno de ellos, el capitán Gregorio de Castañeda, logró huir de sus captores e, incluso más, convenció a Juan Sánchez, un renegado que llevaba casi diez años entre los indios de guerra, de que lo acompañara y se reintegrara a la sociedad española.⁴⁰ Tal mérito le valió su nombramiento como corregidor de Aconcagua y una posterior carrera militar que se encargó de poner en valor en su relación de méritos y servicios, en la cual junto a las acciones que consideraba destacadas hizo patente que era «persona platica y experto en la lengua».⁴¹ Lo que hacía referencia al conocimiento del idioma mapuche.

Castañeda había nacido en la ciudad de La Imperial y al momento de su captura era encomendero de la misma por herencia de su padre Álvaro Gómez de Loaiza. Si bien en la realidad dicha encomienda ya no existía, pues los linajes de la zona no reconocían sujeción a un amo español, el contacto que él y su familia habían tenido con estos y otros indios los hacía participar de una condición cultural que parecía ser común a los criollos de Chile en el siglo XVII, como lo afirmó uno de los *lenguas generales* del reino, el capitán Juan Bautista Pinto, quien entendía el idioma vernáculo «tan bien como quantos ay en el reyno por ser naçido en el».⁴² Argumento al que se acudía con frecuencia y que parecía ser una realidad extendida

39 «El padre Martín de Montenegro al obispo de Santiago fray Juan Pérez de Espinosa», Santiago, 10 de enero de 1607, AGI, Lima, 95, s. f. Las cursivas son nuestras. González de Nájera confirma tanto el número como las razones por las que se les conservó la vida a estos españoles. González de Nájera, 2017 [1614], 280-281. Aunque no figura en ninguna de estas fuentes, según su declaración, Diego de Medina fue capturado en esta misma ocasión. AGI, Patronato, 229, r. 54, s. f.

40 Contreras Cruces, 2021, 461.

41 «Relación de servicios del capitán Gregorio de Castañeda», 1623, AGI, Indiferente general (Indiferente), 111, n. 39, s. f.

42 «Declaración del capitán Juan Bautista Pinto», Rere, 27 de febrero de 1614, AGI, Chile, 19, r. 1, n. 9a, s. f.

por todo Chile para mediados de la centuria, como en 1646 se encargó de significarlo el obispo de Santiago fray Gaspar de Villarroel, quien en una carta dirigida al gobernador don Martín de Mujica precisó que en «esta ciudad —Santiago— y en todas las demas la lengua general de Chile esta saben los criollos con facilidad porque la hablan los yndios que los sirben o las yndias que los crían».⁴³

Pero el dominio del *mapüdungún* por los españoles no era privilegio de los criollos de Chile al menos en la frontera, puesto que en general los soldados luego de un tiempo de arribados al reino y debido a que, tanto en sus guarniciones como al emplear indígenas de servicio, conocidos como *yanacunas*, o al poseer esclavos iban adquiriendo el idioma, dejando de ser *chapezones* para irse convirtiendo en hombres del lugar.⁴⁴

Un ejemplo de ello podría ser el sargento Pedro Meléndez, originario de Asturias,⁴⁵ quien no solo acompañó al padre Luis de Valdivia en uno de sus viajes al interior del territorio de las parcialidades indígenas rebeldes, sino que en el proceso de búsqueda de la paz en 1612 fue enviado por el gobernador Alonso de Ribera como una suerte de mensajero-embajador, en particular a la zona de La Imperial.⁴⁶ Su misión era difundir entre los jefes mapuches las nuevas que había traído el jesuita, a las que se ha hecho referencia más arriba, y convencerlos de que, con ello, más la disposición tanto del gobernador como del padre Luis de Valdivia, la posibilidad de la paz estaba al alcance de la mano.

Esto lo podía hacer por su conocimiento del *mapüdungún*. No obstante, habría que preguntarse si eso era todo lo que necesitaba para adentrarse entre los llamados *indios de guerra*. Con alta probabilidad la respuesta es negativa. Ello se trasunta de algunas de las cartas que Meléndez hizo llegar

43 «El obispo de Santiago fray Gaspar de Villarroel al gobernador de Chile don Martín de Mujica», Santiago, 2 de noviembre de 1646, ANH, Real Audiencia, vol. 1909, pza. 1.ª, f. 33v.

44 Contreras Cruces, 2001, 56-57.

45 En 1613 Meléndez afirmó que era «soldado de la compañía del capitan Alonso de Albarado hijo de Juan Rodriguez de Taburçias y de Teresa Melendez Acolle naturales de la villa del Barca y Concejo de Baldes y obispado de Asturias de donde es natural». «Declaración del sargento Pedro Meléndez», Concepción, 31 de marzo de 1613, AGI, Patronato, 229, r. 22, s. f.

46 A través de la figura de Meléndez, Villalobos ejemplifica las malas prácticas de los intérpretes mestizos, responsabilizándolo de haber tenido un amorío y propiciado la fuga de una de las mujeres de Anganamón mientras fungía de mensajero-embajador. Meléndez ni era mestizo, ni tuvo participación en tal huida. Para hacer estas afirmaciones dicho autor se basó en González de Nájera, que sentía una profunda animadversión por los *farautes* o intérpretes mestizos, y en Jerónimo de Quiroga, quien arribó a Chile varias décadas después de que estos supuestos hechos ocurrieron. Villalobos, 1985, 181-182. Por su parte, en 1885, Barros Arana ya identificó a Meléndez como natural de Asturias. Barros Arana, 2000 [1885], IV: 42.

al padre Valdivia y al gobernador Ribera desde el interior del país mapuche en las que denotaba estar, al menos, informado de los *lonkos* y *tokis* con quienes debía interactuar y también de las dependencias y filiaciones de otros que aparecen en sus relatos. Asimismo, de algunas instituciones indígenas como el *coyag*, de la que le tocó participar en varias ocasiones y en las cuales dio a conocer las intenciones de paz de los españoles, a la vez que leyó en idioma indígena las copias de las reales cédulas que habían sido traídas por el padre Valdivia.⁴⁷ Quizás un antiguo cautiverio, como lo documentó el capitán de caballos Juan Suazo en 1613,⁴⁸ aunque sin entregar mayores detalles, le habría permitido tener aquellos conocimientos de las instituciones mapuches, factor que asimismo habría posibilitado su elección para marchar hacia las tierras de guerra.⁴⁹

Meléndez se encontró en varias ocasiones con el alférez Pérez de Guzmán, quien había caído en manos de los jefes indígenas que lideraban la guerra antiespañola y, en razón de ello, eran a quienes el sargento debía contactar. Dichos encuentros estaban lejos de ser casuales y no obedecían simplemente a la condición de cautivo del alférez, sino a la tarea que este estaba llevando a cabo, de manera autónoma en principio, y más tarde autorizada por el gobernador Ribera y el padre Valdivia, cuál era la de propiciar una tregua y futuros encuentros para tratar la paz o, mejor dicho, para impulsar la vuelta al vasallaje al rey castellano de los indios de guerra bajo las condiciones que Meléndez les debía comunicar.

Según su probanza, el 3 de septiembre de 1612 Pérez de Guzmán logró escribir en un trozo de tela una carta que llegó por la vía de un mensajero indígena seis días más tarde a manos del gobernador Alonso de Ribera en la ciudad de Concepción. Este último le contestó prontamente, alegrándose de la voluntad de los *tokis* Anganamón, Ainavilu y Wenupe por comenzar tratativas

47 «El sargento Pedro Meléndez al padre Luis de Valdivia», La Imperial, 2 de noviembre de 1612, ANH, Jesuitas de América, vol. 424, ff. 134v-135v. Es probable que las cédulas que Meléndez comunicó hayan sido las siguientes: «Real cédula a los capitanes, caciques e indios de Chile para que escuchen las prédicas del padre Luis de Valdivia», Madrid, 8 de diciembre de 1610, AGI, Chile, 166, l. 1, ff. 236v-239r; y «Real cedula en que se llama a los indios a la paz, y se les comunica que se ha designado al padre Luis de Valdivia para que se preocupe de la suerte de ellos», Madrid, 8 de diciembre de 1610, Álvaro Jara y Sonia Pinto, 1982, I: 266-267.

48 «El capitán de caballos Juan Suazo a Felipe III», Frontera de Yumbel, 1 de abril de 1613, AGI, Patronato, 229, r. 19 (2), s. f.

49 El detalle de la ruta y las gestiones de Meléndez se puede encontrar en las palabras de Gonzalo Carampangue, quien se encontraba residiendo en Purén al momento en que el sargento efectuó su viaje. Entre otras cosas, declaró que «fue derecho el dicho Melendez a parar en casa de Anganamon». «Declaración de Gonzalo Carampangue, indio, natural del valle de Arauco», Fuerte de San Ildefonso de Arauco, 19 de noviembre de 1612, AGI, Chile, 19, r. 1, n. 1a, s. f.

de paz, agregando que él estaba dispuesto no solo a cumplir todo lo que el rey le había mandado, en particular la supresión del servicio personal, sino también a recibirlos personalmente haciéndoles buen tratamiento, proporcionándoles hospedaje y dándoles regalos según sus merecimientos.⁵⁰

A partir de esas primeras comunicaciones comenzó un intenso intercambio de misivas entre el alférez cautivo, el gobernador y el padre Luis de Valdivia, incluyendo una del sacerdote jesuita a los caciques nombrados más arriba que, hasta ahora, es la única conocida de esas características. De ellas se han conservado cuatro cartas de respuesta de Ribera al alférez, que este incluyó en su información de méritos y servicios la que es resguardada por el Archivo General de Indias. Todas ellas están fechadas en septiembre de 1612, además de dos cartas de Valdivia y de dos oficiales militares al mismo destinatario, datadas el dicho mes. Por otra parte, en el fondo Jesuitas de América del Archivo Nacional Histórico de Chile es posible encontrar un resumen hecho por Valdivia de una carta escrita por Pérez de Guzmán el 7 de septiembre del año mencionado, otra del alférez que no está fechada, pero en la que consta fue escrita en Elicura, es decir, en un territorio situado aproximadamente 200 kilómetros más al norte de donde era mantenido cautivo, junto con algunas misivas de caciques, cautivos y cautivas.

Ese material y la dinámica de comunicaciones y contactos que de él se puede deducir, junto con la información que estas fuentes proporcionan abren una serie de interrogantes al respecto y permiten ir reconstruyendo tanto el rol que jugaban algunos cautivos como los sujetos que podían ejercerlo. Al mismo tiempo, dichos documentos son casi los únicos de este tipo posibles de encontrar en el presente, aunque bastante más de los mismos circularon en su momento.

La imagen tradicional de los cautivos y cautivas, proporcionada por parte importante de las fuentes con las que se ha trabajado este tema y de consuno por la propia historiografía, destacan el aislamiento de la sociedad de origen que sufrían, incluso la prohibición del contacto con otros cautivos o con los mestizos y españoles renegados que vivían en las parcialidades de guerra. Junto a ello la pérdida del idioma castellano y el olvido de la doctrina y los ritos cristianos entre quienes llevaban más tiempo o habían sido capturados siendo niños y niñas son parte de esta imagen.⁵¹ Así lo afirmó

50 «El gobernador de Chile don Alonso de Ribera al alférez Alonso Pérez de Guzmán», Concepción, 9 de septiembre de 1612, AGI, Lima, 220, n. 10, s. f.

51 Sánchez Pérez, 2023, 105-128. Guzmán, 2013. Obregón Iturra, 2012. González Gómez, 2003. Villar y Jiménez, 2001. Lázaro Ávila, 1994. Guarda Geywitz, 1987.

el lego dominico fray Juan Falcón en 1614, quien tras salir del cautiverio y habiéndose trasladado a Santiago le fue solicitado su testimonio por el Cabildo capitalino. Al ser consultado por las condiciones en que eran mantenidos los cautivos y cautivas españolas al interior de las parcialidades de guerra, entre otras cosas, afirmó

que de ninguna manera los dichos yndios dexan comunicarse a los dichos sus esclavos españoles mas antes quando los ben juntos los maltratan y dan de palos diciendo que tratavan alguna traición contra ellos y quando algunas vezes en las borracheras a donde se juntaban yendo con sus amos y se hablaban havia de ser en la lengua de los dichos yndios y no en la española de ninguna manera porque tienen tan aborrecido el nombre español que cosa que le paresca no querrian ber y asi casi tienen olvidada la lengua española.⁵²

Ella, en conjunto no deja de ser cierta y la propia documentación que aquí se ha citado avala tal planteamiento, como es posible de ver en la corta pero muy decidora carta que Juan Márquez escribió a su hermano, en que solo expresó: «Hermano y señor mio por amor de Dios se acuerde de mi pues esta en sus manos mi libertad que yo lo servire toda mi vida»,⁵³ o en aquella que redactaron doña Mariana Chirinos de Cabrera y doña Ana de Basurto desde Inimawida, en la cual hacían referencia a las penurias que sufrían en sus ya largos años de cautiverio.⁵⁴ Asimismo, el *lonko* Niliulemo de La Imperial, en una carta que fue escrita por mano de Pérez de Guzmán, mencionaba que hacía diez años que tenía en su poder a Hernando Bravo y junto a él al ya mencionado Juan Márquez, a Cristóbal Salvador y a Andrés Rodríguez.⁵⁵

52 «Declaración de fray Juan Falcón, ex cautivo entre los indios de guerra, ante el Cabildo de Santiago», Santiago, 18 de abril de 1614, AGI, Patronato, 229, r. 40, s. f. El testimonio de Falcón ha sido transcrito y publicado al menos tres veces, las dos primeras a partir de las copias de su declaración existentes en el fondo Benjamín Vicuña Mackenna del ANH y en la Colección de Manuscritos de José Toribio Medina. La tercera transcripción se hizo con base en la copia original de la declaración de Falcón que se encuentra en la sección Patronato del AGI. Sin desmerecer las dos primeras transcripciones, pero en la medida que se hicieron con copias del siglo XIX, que pueden presentar errores y por los evidentes problemas paleográficos de la tercera de las mismas preferimos citar directamente del AGI. Leiva, 1982. Zapater Equioiúz, 1988. Ortiz Aguilera, 2018.

53 «Juan Márquez, cautivo, a su hermano», octubre de 1612, ANH, Jesuitas de América, vol. 424, f. 134.

54 «Doña Mariana Chirinos de Cabrera y doña Ana Basurto, cautivas, al gobernador de Chile Alonso de Ribera», Inimawida, 30 de octubre de 1612. ANH, Jesuitas de América, vol. 424, f. 134-134v. Aunque para una temporalidad posterior y una geografía diferente, Rivaya describe este mismo tipo de prácticas por parte de los comanches. Rivaya, 2012, 115.

55 «Don Pedro Niliulemo, cacique de La Imperial, al gobernador de Chile don Alonso de Ribera y al padre Luis de Valdivia», 28 de octubre de 1612, ANH, Jesuitas de América, vol. 424, f. 134.

No obstante, otros testimonios apuntan a que ciertos cautivos, generalmente oficiales militares y eclesiásticos, lograban romper aquellos cercos y a través de cartas se comunicaban con los fuertes fronterizos o con los agentes de la monarquía en el país, por lo cual el caso de Pérez de Guzmán no sería el único, y en lo preciso retrotrae a pensar las características que debían tener estos sujetos para emprender estas acciones, como se discutía más atrás, pues no era solo el dominio del idioma nativo, sino también su propia posición dentro de la sociedad española de frontera la que permitía aquello.

En tal sentido, no está de más recordar que una de las primeras noticias que se tuvo en Concepción de la muerte del gobernador Martín García Óñez de Loyola vinieron de una carta que el padre Bartolomé Pérez Merino escribió desde su cautiverio en Lumaco el 25 de diciembre de 1598, dos días después del ataque producido en Curalaba.⁵⁶ Por su parte, el capitán Gregorio de Castañeda en la relación de méritos de 1623 ya citada, manifestó que «estando cautivo dijo muchos avisos importantes por escrito, con grande riesgo de su vida», a ello agregó que «por aver tomado los enemigos su parecer, no fueron a tomar el fuerte».⁵⁷ Palabras estas últimas que hacen referencia al fuerte de Boroa, donde sobrevivían 90 soldados y algunos excautivos y excautivas, quienes recién fueron sacados de allí tres meses más tarde de la derrota de Palo Seco por el gobernador Alonso García Ramón.

Esta última cuestión, a su vez, parece tener cierta centralidad en lo que se discute, pues a pesar de su retención y de la frágil posición que los cautivos tenían al interior de la sociedad mapuche, en principio su sobrevivencia era posible por la protección de quien era su amo, aunque más tarde algunos de ellos lograban constituirse en una suerte de consultores obligados, intérpretes o secretarios *sui generis* de los jefes indígenas, tal cual sucedía en 1612 con el soldado Francisco Ruiz, que el *lonko* de La Imperial Iboman y su hijo Quiliulemo ocupaban como su «lengua», es decir, su intérprete en las conversaciones con los españoles;⁵⁸ o el mismo fray Juan Falcón, a quien el Cabildo le preguntó por qué escribía las cartas que los jefes imperialinos, donde estaba cautivo, le dictaban y en las cuales prometían dar la

⁵⁶ «Carta del padre Bartolomé Pérez Merino», Lumaco, 25 de diciembre de 1598, AGI, Chile, 64, s. f.

⁵⁷ «Relación de servicios del capitán Gregorio de Castañeda», 1623, AGI, Indiferente, 111, n. 39, s. f.

⁵⁸ «Don Diego Iboman y su hijo don Luis Quiliulemo, caciques de La Imperial, al gobernador de Chile don Alonso de Ribera y al padre Luis de Valdivia», 1612, ANH, Jesuitas de América, vol. 424, f. 134v.

paz y recibir evangelizadores cuando éstas solo contenían embustes, a lo que el religioso contestó que lo hacía por miedo a ser muerto, lo que al mismo tiempo que mostrar lo frágil de su posición alejaba de sí las sospechas de haber renegado.⁵⁹

Estas situaciones no solo complejizaban la relación de ciertos cautivos con sus amos, sino que les brindaban mayor libertad de movimiento (quizás ello explique la huida de Castañeda), así como la de practicar su religión, que normalmente les estaba prohibida, incluso atendiendo las necesidades espirituales de los que mantenían algunas nociones de cristianismo y por razones que aún es necesario comprender mejor, hacían bautizar a sus hijos.⁶⁰ Esta función la cumplió el alferez Pérez de Guzmán, activo borrador de pecados originales mientras duró su cautiverio.⁶¹ Asimismo, les daba la posibilidad tanto de comunicarse por vía escrita con las autoridades españolas como de contactar a los enviados de estas *tierra adentro*, lo que en el caso de las tratativas de paz de 1612 parecían cerrar un círculo.

Lo anterior, de una u otra manera, dice relación con la fluidez que en épocas de menor intensidad militar adquirieron las comunicaciones entre los diferentes actores fronterizos. Ello se hace patente con la llegada de numerosos mensajeros indígenas a las pequeñas villas de la región, a los fuertes o, incluso, al paso de algunas unidades del Real Ejército en los momentos que se movilizaban *tierra adentro*. Dichos mensajeros, que muchas veces eran identificados con una parcialidad o con un jefe en particular, lo que habla de la fragmentación y el limitado alcance político de las alianzas indígenas antiespañolas, pues cada uno de ellos intentaba negociar para sí y por sus propios medios, asimismo eran quienes llevaban las misivas de los cautivos.

Si bien algunos de ellos, como Gregorio de Castañeda, manifestaron que el envío de las mismas lo hacían de manera clandestina, aunque no especificaron cuál era el canal de salida de sus comunicaciones hacia la

59 «Declaración de fray Juan Falcón...», AGI, Patronato, 229, r. 40, s. f.

60 En 1615 diversas parcialidades de Valdivia y Osorno pidieron iniciar conversaciones de paz y solicitaron un sacerdote para bautizar a los niños. El enviado fue el presbítero Diego de Castañeda, quien había sido vicario de la ciudad de Castro, era bilingüe y al parecer estaba emparentado con el ex-cautivo Gregorio de Castañeda. En su informe de esta gestión puntualizó que antes de retornar a Chiloé y en la perspectiva de volver a tierras indígenas, los caciques que lo habían recibido «prometieron de traer a mi primo Gregorio de Castañeda y a un soldado que llaman Caravajal que estan en Mariquina». «Real acuerdo en razón de las noticias de las paces ofrecidas por los indios de Valdivia y Osorno», Castro-Concepción, 1615, AGI, Patronato, 229, r. 52, s. f.

61 «Declaración del alferez Alonso Pérez de Guzmán», Paicaví, 10 de noviembre de 1612, ANH, Jesuitas de América, vol. 424, f. 140.

frontera ni el soporte de ellas, que bien podía ser oral, pues el acceso a los medios de escritura, una tecnología comunicativa que era de uso exclusivo de los españoles, con mucha probabilidad les estaba limitado por no tener elementos para escribir, la mayoría de los cautivos que lograban comunicarse hacia el norte parecía hacerlo autorizados por sus «amos» y quizás también por las instituciones de decisión política indígena. Así se puede deducir de la carta fechada el 6 de noviembre de 1613, en la que el padre Valdivia le expresaba al virrey del Perú, el marqués de Montesclaros, que:

Estos altos y bajos y estos entremeses ay en este reino por ser estos indios tan diuersos vnos de otros y aunque esto puede ser con ánimo de rescatar a Paillahuén y Llicamleuvu, con cuiuo cautiverio tuvimos ocasión de embiarles mensajes de nuevo a estas tres prouinçias [Se refiere a «tres provincias de la Cordillera Nevada»] y en embiar yo la prouinçion de v[uestra] e[xcelenci]a a vn fraile de S[anto] Domingo, captivo criollo de arriba. *Este p[adr]e me ha escrito dos vezes y al s[eñ]o[r] presidente que mui de veras quieren estos caziques la paz y quietud y han estimado la provisión de Su Mag[esta]d y v[uestra] e[xcelenci]a mucho.*⁶²

Tal eclesiástico, que lo más probable es que fuera fray Juan Falcón, quien a la fecha en que Valdivia redactó su misiva todavía se encontraba cautivo, tras ser liberado y como se vio más atrás, fue consultado por las cartas que le escribía a los jefes imperialinos, sin embargo, a ello habría que sumar ahora sus propias misivas al jesuita y al gobernador, transportadas por los mismos mensajeros que llevaban las comunicaciones desde La Imperial y, probablemente autorizadas en su escritura y contenido por ellos.

Lo mismo sucedía con el alférez Pérez de Guzmán, quien no solo logró hacer que sus cartas llegaran a las autoridades monárquicas en la frontera, sino que participó de varios *coyag*, se reunió en diversas ocasiones con el sargento Pedro Meléndez y logró, al menos en su perspectiva, que los jefes de Purén y La Imperial aceptaran reunirse con el padre Luis de Valdivia y el gobernador Alonso de Ribera. Lo anterior, sin embargo, no hubiera sido posible sin una serie de gestos, como la entrega de sombreros, capas y otros bienes suntuarios por los españoles, la liberación de prisioneros y cautivos por ambos bandos y el continuo transitar de comunicaciones y mensajes, tanto de parte de Pérez de Guzmán y otros cautivos como de los *lonkos* y *tokis* de Elicura, Purén y La Imperial, y sus respectivas respuestas desde el norte de la frontera. En ellas y en dichos gestos se contenían las negociacio-

62 «El padre Luis de Valdivia al virrey del Perú marqués de Montesclaros», Concepción, 6 de noviembre de 1613, en Díaz Blanco, 2011a, 253-254. Las cursivas son nuestras.

nes entre la Corona castellana representada por el jesuita y el gobernador y un conjunto importante de sus más enconados enemigos, en un tira y afloja que culminaba en las reuniones de paz conocidas como parlamentos, aunque estas tampoco eran necesariamente definitivas.

Lo anterior, sin embargo, parecía no ser posible o, al menos, resultaba más dificultoso sin los militares y eclesiásticos, por cierto, una minoría entre los cautivos y excautivos, que se convirtieron en verdaderos operadores políticos entre los indios de guerra. Ellos aprovecharon su captura para posicionarse en lugares claves que les permitieran tanto conservar la vida como más tarde ser liberados, lo cual tampoco era posible de no contar con ciertas características personales y algunas *expertises* que les posibilitaban jugar ese papel y que también las tenían aquellos hombres que eran mandados al interior del país mapuche como embajadores, mensajeros o intermediarios.

Entre las mismas se contaban el dominio del idioma nativo, cierta posición social dentro de su sociedad de origen, pero también un importante conocimiento de sus captores, probablemente adquirido por la convivencia cotidiana con indios domésticos y esclavos originarios, con *indios amigos* y con aquellos que eran capturados y mantenidos presos en los fuertes fronterizos. Precisamente estas características les permitían situarse como una bisagra entre ambos mundos, una posición que el concepto de *porteur*, acuñado hace más de una veintena de años, les hace honor. Aunque tampoco hay que despreciar el contexto en que esto ocurría, pues en lo preciso, algunos años antes ciertos eclesiásticos o militares que tenían características similares o iguales a las de Pérez de Guzmán, Castañeda, Falcón o Meléndez, habían sido muertos o sacrificados sin más, pero en una situación de guerra total, en la cual no había lugar para el perdón de su vida o su uso para iniciar negociaciones o comunicarse con el liderazgo español.

Conclusiones

El segundo semestre de 1612 en la frontera del río Bío-Bío fue un tiempo marcado por los intentos del sacerdote jesuita Luis de Valdivia de iniciar conversaciones de paz con las parcialidades mapuches rebeldes. En particular, con las de los llanos de la Araucanía, de los contrafuertes cordilleranos cercanos a Chillán y en algunas zonas costeras situadas al sur de la ciudad de Concepción. Sin embargo, ello no era posible si es que la

violencia militar mapuche, por un lado, y las entradas castellanas en *tierra adentro* no eran contenidas.

Que ambas partes se sentaran a conversar requería de todo un trabajo previo que, ciertamente, Valdivia estaba dispuesto a hacer. De ahí su envío de mensajeros indígenas al interior del país mapuche. Estos eran antiguos esclavos o prisioneros de los españoles en Lima y en la frontera chilena, y su misión era comunicar los beneficios que Felipe III había decretado para las parcialidades rebeldes si es que estas daban la paz, entre los que se contaban el fin del servicio personal y la prohibición de la entrada y el asentamiento de españoles en sus tierras.

Sin embargo, si ello había tenido cierto éxito se necesitaba una acción más decidida para lograr que se articularan reuniones de paz cara a cara, estas eran las *parlas* o parlamentos. Para ello se requería, del punto de vista español, de interlocutores que conocieran el mundo mapuche: que supieran su idioma, sus instituciones de decisión política, sus jefes y su geografía. Uno de estos hombres era el sargento asturiano Pedro Meléndez; otro que se reveló como tal fue el alférez Alonso Pérez de Guzmán y Quesada, quien estuvo cautivo ocho o nueve meses en la zona de La Imperial, uno de los centros neurálgicos de la resistencia antiespañola.

A través de estos hombres, en principio, se descubren una serie de otros sujetos subalternos de frontera, principalmente españoles, y en particular un pequeño grupo de eclesiásticos y oficiales militares que en situación de cautiverio y en contextos donde las conversaciones de paz o, al menos, los contactos entre enemigos eran posibles, lograron establecer vías de comunicación con los agentes de la monarquía en la frontera, fueran ellos el gobernador del reino, el padre Luis de Valdivia o los mandos del Real Ejército. Distintas características les habían permitido sobrevivir e, incluso, tener un cautiverio en mejores condiciones que muchos de quienes sufrieron su misma suerte. Entre ellas se contaban su posición social en su sociedad de origen (precisamente su condición eclesiástica o militar), su bilingüismo y el conocimiento de las instituciones y los jefes mapuches, entre otras.

Este artículo trata sobre esos sujetos, considerándolos una expresión social que, al calor de la guerra, se iba formando en el espacio geo-histórico de la frontera del río Bío-Bío, aunque es probable que individuos de características similares se encuentren en otros espacios de contacto entre distintas sociedades. Si bien eran una minoría y solo parecen emerger en ciertos momentos en que la posibilidad de la paz estaba presente, pues de

otro modo la propia opción del contacto estaba negada, al mismo tiempo muestran cómo se desplegaban las relaciones sociales y políticas en contextos de frontera, entregando una imagen más real, al mismo tiempo que más compleja, de ella. Si bien algunos de los mismos son conocidos por la historiografía, como el dominico fray Juan Falcón, pocas veces se les había reconocido en este rol de mediadores culturales, al mismo tiempo que políticos, como se hace acá, lo que asimismo muestra que todavía es posible explorar nuevas aristas del cautiverio español y de la llamada sociedad fronteriza.

Si la guerra de Chile era una realidad que totalizaba el conjunto de las relaciones sociales, políticas y económicas en la zona de Concepción-Chillán y en el país mapuche, al mismo tiempo no se trataba de combatir sin descanso día y noche. El logro de la paz o la neutralidad con algunas o muchas parcialidades rebeldes, el intercambio de bienes y productos, la huida de españoles a los indios de guerra, la captura de prisioneros o la llegada de embajadores y mensajeros con propuestas de paz y la propia concreción de los parlamentos, aunque estos resultaran un fracaso, también se enmarcaban dentro de la misma realidad. En ella actuaron los sujetos de los que trata esta contribución.

Referencias bibliográficas

- Amunátegui Solar, Domingo, *Un soldado de la conquista de Chile*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1898.
- Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1999-2005 [1884-1902], 16 tomos.
- Blanco, José María, *Historia documentada de la vida y gloriosa muerte de los padres Martín de Aranda y Horacio Vecchi y del hermano Diego de Montalbán de la Compañía de Jesús mártires de Elicura en Arauco*, Buenos Aires, Sebastián de Amorrortu e hijos, 1937.
- Boccaro, Guillaume, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, Santiago, Ocho Libros Editores, 2007.
- Contreras Cruces, Hugo, «La soldadesca en la frontera mapuche del Biobío durante el siglo XVII, 1600-1700», Tesis de Magíster en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2001.
- Contreras Cruces, Hugo, «“Viviendo entre cristianos como gentiles y entre españoles como bárbaros”. Borracheras indígenas, doctrina cristiana y migración forzada en Chile central, 1575-1655», *Revista Complutense de Historia de América*, 44, Madrid, 2018, 87-109. <https://doi.org/10.5209/RCHA.61081>.

- Contreras Cruces, Hugo, «Dejar de servir al rey para hacerle la guerra. Los rene- gados en la Guerra de Chile, 1560-1630», *Historia*, 54:II, Santiago, 2021, 441-465. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942021000200441>.
- Díaz Blanco, José Manuel, *Razón de Estado y buen gobierno. La guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010.
- Díaz Blanco, José Manuel (comp.), *El alma en la palabra. Escritos inéditos del padre Luis de Valdivia*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2011a.
- Díaz Blanco, José Manuel, «La empresa esclavista de don Pedro de La Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile», *Estudios Humanísticos. Historia*, 10, León, 2011b, 55-70. <https://doi.org/10.18002/ehh.v0i10.3147>.
- Gaune, Rafael, *Escritura y salvación. Cultura misionera jesuita en tiempos de Anganamón, siglo XVII*, Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2016.
- Goicovich Videla, Francis, «Un sistema de equivalencias: el ritual del sacrificio en la cultura reche-mapuche de tiempos coloniales (siglos XVI y XVII)», *Historia*, 51:2, Santiago, 2018, 423-454. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942018000200423>.
- González de Nájera, Alonso, *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 2017 [1614].
- González Gómez, Yéssica, «De buenas y malas cautivas en el discurso colonial de la frontera de la Araucanía de los siglos XVII y XVIII», *Revista de Historia y Geografía*, 17, Santiago, 2003, 21-51.
- González Gómez, Yéssica, «Cautiverio femenino y mestizaje al revés en la Araucanía del siglo XVII. La conquista de la mujer del otro», *Educación y Humanidades*, 10-11, Temuco, 2001-2002, 72-95.
- Gruzinski, Serge, «Passeurs y elites “católicas” en las Cuatro Partes del Mundo. Los inicios ibéricos de la mundialización (1580-1640)», en O’Phelan Scarlett y Salazar-Soler, Carmen (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX*, Lima, PUCP-IFEA, 2005, 13-29.
- Guarda Geywitz, Gabriel, «Los cautivos en la guerra de Arauco», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 98, Santiago, 1987, 93-157.
- Guzmán, Carmen Luz, «Las cautivas de las siete ciudades: el cautiverio de mujeres hispanocriollas durante la guerra de Arauco, en la perspectiva de cuatro cronistas (s. XVII)», *Intus-Legere Historia*, 7:1, Santiago, 2013, 77-97. <https://doi.org/10.15691/%25x>.
- Hanisch Espíndola, Walter, «Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608-1696», *Historia*, 16, Santiago, 1981, 5-65.

- Jara, Álvaro y Pinto, Sonia (comps.), *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1982-1983, 2 tomos.
- Lázaro Ávila, Carlos, «Los cautivos en la frontera araucana», *Revista española de antropología americana*, 24, Madrid, 1994, 191-207.
- Leiva, Arturo, «El otro cautiverio. El relato de fray Juan Falcón y su oposición a la doctrina del padre Luis de Valdivia», *Frontera*, 1, Temuco, 1982, 165-178.
- Moulian Tesmer, Rodrigo y Poblete Segú, María Pía, «Katulongkon: contextualización y antecedentes transculturales del simbolismo de la cabeza entre los Reche-Mapuche», *Estudios Atacameños*, 60, San Pedro de Atacama, 2018, 213-229. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432018005001603>.
- Muñoz Correa, Juan Guillermo, «La esclavitud indígena. El caso de Colchagua», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 7:2, Santiago, 2003, 113-147.
- Núñez de Pineda, Francisco, *Cautiverio feliz*, Santiago, Universidad de Chile, 2001 [1673].
- Obregón Iturra, Jimena, «¿Un irresistible retorno a la “barbarie”? Cautivos, tránsfugas y guardianes o el imperioso influjo de las “provincias de afuera” (Chile, siglo XVII)», en Bernabéu, Salvador; Giudicelli, Christophe; y Havard, Gilles (coords.), *La indianización. Cautivos, renegados, “hommes libres” y misioneros en los confines americanos s. XVI-XIX*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 2012, 186-197.
- Ortiz Aguilera, Carlos, «Fray Juan Falcón, el dominico cautivo entre los mapuches en el siglo XVII», *Revista de Historia*, 25:2, Concepción, 2018, 57-87. <https://doi.org/10.4067/S0717-88322018000200057>.
- Payàs Puigarnau, Gertrudis; Zavala Cépeda, José Manuel y Samaniego, Mario, «Al filo del malentendido y la incompreensión: el padre Luis de Valdivia y la mediación lingüística», *Historia*, 45:1, Santiago, 2012, 69-90. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942012000100003>.
- Rivaya, Joaquín «De la civilización a la barbarie. La indianización de cautivos euroamericanos entre los indios comanches (1820-1875)», en Bernabéu, Salvador; Giudicelli, Christophe y Havard, Gilles (coords.), *La indianización. Cautivos, renegados, “hommes libres” y misioneros en los confines americanos s. XVI-XIX*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 2012, 107-133.
- Rosales, Diego de, *Historia General del Reyno de Chile. Flandes Indiano*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1877-1878, 3 tomos.
- Roulet, Florencia, «Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas», *Revista de Indias*, LXIV-231, Madrid, 2004, 313-348. <https://doi.org/10.3989/revindias.2004.i231.543>.
- Roulet, Florencia, «Mujeres, rehenes y secretarios: mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el período hispánico», *Colonial Latin American Review*, 18:3, Filadelfia, 2009, 303-337. <https://doi.org/10.1080/10609160903336101>.

- Sánchez Pérez, Macarena, «Sobre el rescate de cautivos y la diplomacia fronteriza en Chile, 1598-1655», *Revista de Historia y Geografía*, 30, Santiago, 2014, 13-35. <https://doi.org/10.29344/07194145.30.385>.
- Sánchez Pérez, Macarena, *Cuando el enemigo me cautivó me quitó cuanto poseía. Prácticas y discursos del cautiverio en Chile (s. XVII)*, Santiago, Pehuén Editores, 2023.
- Tribaldos de Toledo, Luis, *Historia general de las continuadas guerras i difícil conquista del gran reino i provincias de Chile, desde su primer descubrimiento por la nación española, en el orbe Antártico, hasta la era presente*, León, Universidad de León, 2009.
- Valenzuela Márquez, Jaime, «Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la colonia», en Gaune Corradi, Rafael y Lara Ortega, Martín (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, Uqbar Editores, 2009, 225-260.
- Valenzuela Márquez, Jaime, «Indios urbanos: inmigraciones, alteridad y ladinización en Santiago de Chile (siglos XVI-XVII)», *Historia Crítica*, 53, Bogotá, 2014, 13-34. <https://doi.org/10.7440/historicrit53.2014.01>.
- Villalobos, Sergio, «Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco», en Villalobos, Sergio; Aldunate, Carlos; Zapater, Horacio; Méndez, Luz María y Bascuñán, Carlos, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Ediciones Universidad Católica, 1985, 175-222.
- Villar, Daniel y Jiménez, Juan Francisco, «“Para servirse de ellos”: cautiverio, ventas a la usanza del pays y rescate de indios en Las Pampas y Araucanía (siglos XVII-XIX)», *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXVI, Buenos Aires, 2001, 31-55.
- Villar, Daniel y Jiménez, Juan Francisco, «En lo alto de una pica. Manipulación ritual, transaccional y política de las cabezas de los vencidos en las fronteras indígenas de América meridional (Araucanía y las Pampas, siglos XVI-XIX)», *Indiana*, 31, Berlín, 2014, 351-376. <https://doi.org/10.18441/ind.v31i0.351-376>.
- Zapater Equioíz, Horacio, «Testimonio de un cautivo. Araucanía, 1599-1614», *Historia*, 23, Santiago, 1988, 295-325.
- Zapater Equioíz, Horacio, *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: padre Luis de Valdivia*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1992.
- Zavala Cepeda, José Manuel (ed.), *Los Parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: textos fundamentales*, Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2015.
- Zavala Cepeda, José Manuel; Díaz Blanco, José Manuel y Payàs Puigarnau, Gertrudis, «Los parlamentos hispano-mapuches bajo el reinado de Felipe III: la labor del padre Luis de Valdivia (1605-1617)», *Estudios Ibero-Americanos*, 40:1, Porto Alegre, 2014, 23-44.

Recibido, 25 de abril de 2023

Segunda versión, 8 de septiembre de 2023

Aceptado, 15 de septiembre de 2023